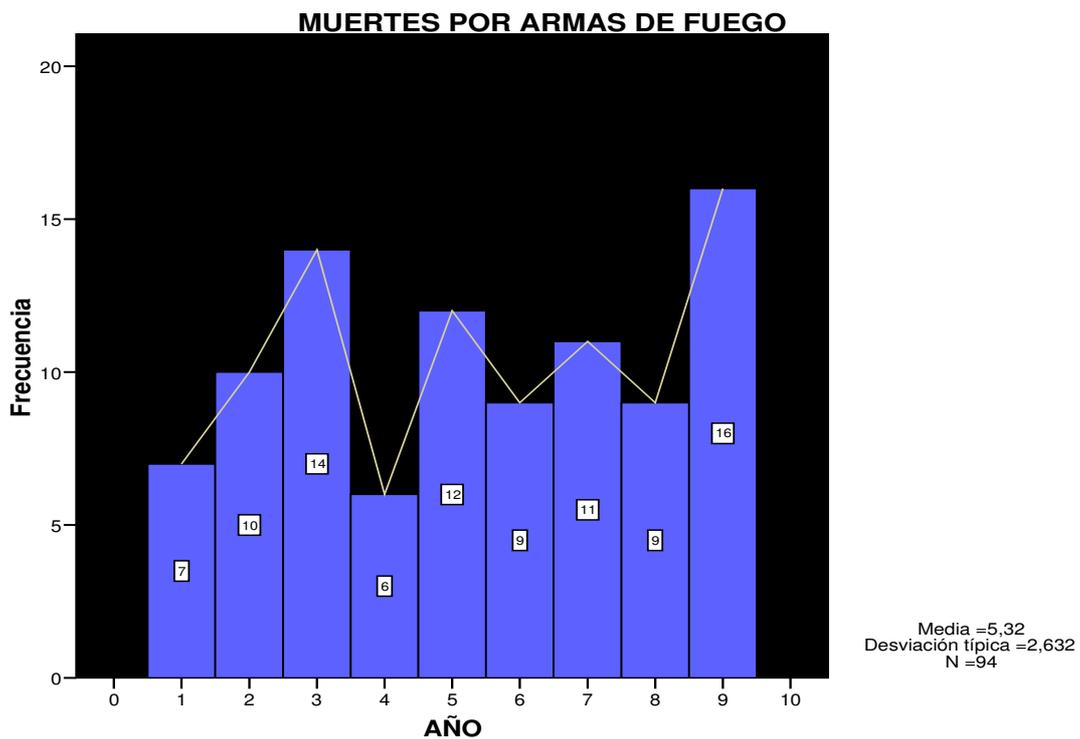


MECANISMOS ETIOLÓGICOS: ARMAS DE FUEGO. ANÁLISIS Y COMPARATIVA DE LOS SUICIDIOS Y HOMICIDIOS EN LA REGIÓN DE MURCIA.

5.1 MECANISMOS ETIOLÓGICOS DE MUERTES VIOLENTAS: ARMAS DE FUEGO.

5.1.1 MUERTES POR ARMAS DE FUEGO EN RELACION A LOS AÑOS Y AL SEXO.

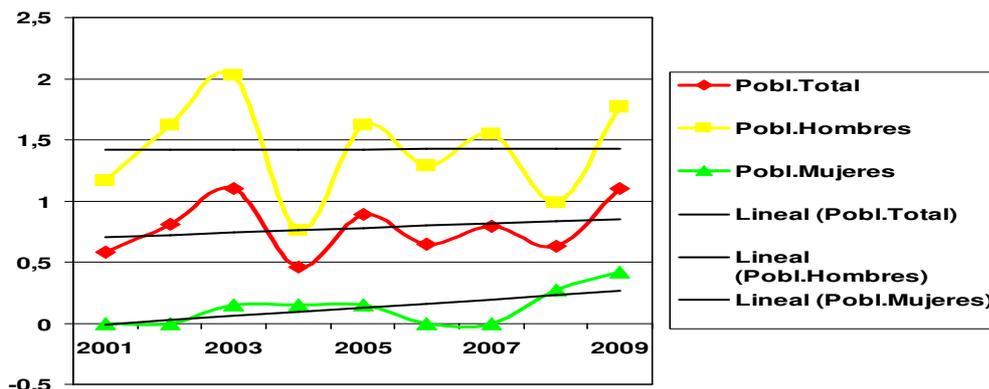
Tenemos los siguientes resultados en función de los años estudiados:



Respecto de la evolución de las muertes en las que medió la utilización de armas de fuego en la región de Murcia durante los 9 años estudiados, se observa que aumentó de 2001 a 2003, luego hubo un año que disminuyó, y

luego volvió a aumentar hasta alcanzar su tasa máxima en 2009. En la siguiente gráfica vienen reflejadas las muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS POR ARMAS DE FUEGO EN LA REGIÓN DE MURCIA DESDE 2001 A 2009 (Tantos por 100000).



La región de Murcia ha ido aumentando su población en general; en hombres ha aumentado año tras año y en mujeres sólo 2009 registra un descenso poblacional. Las tasas en la región de Murcia para las muertes por armas de fuego durante los años estudiados están entre 0,58 y 1,10 muertes por cada 100000 habitantes. Se mantienen estables. La tasa media es de 0,77 muertes por cada 100000 habitantes.

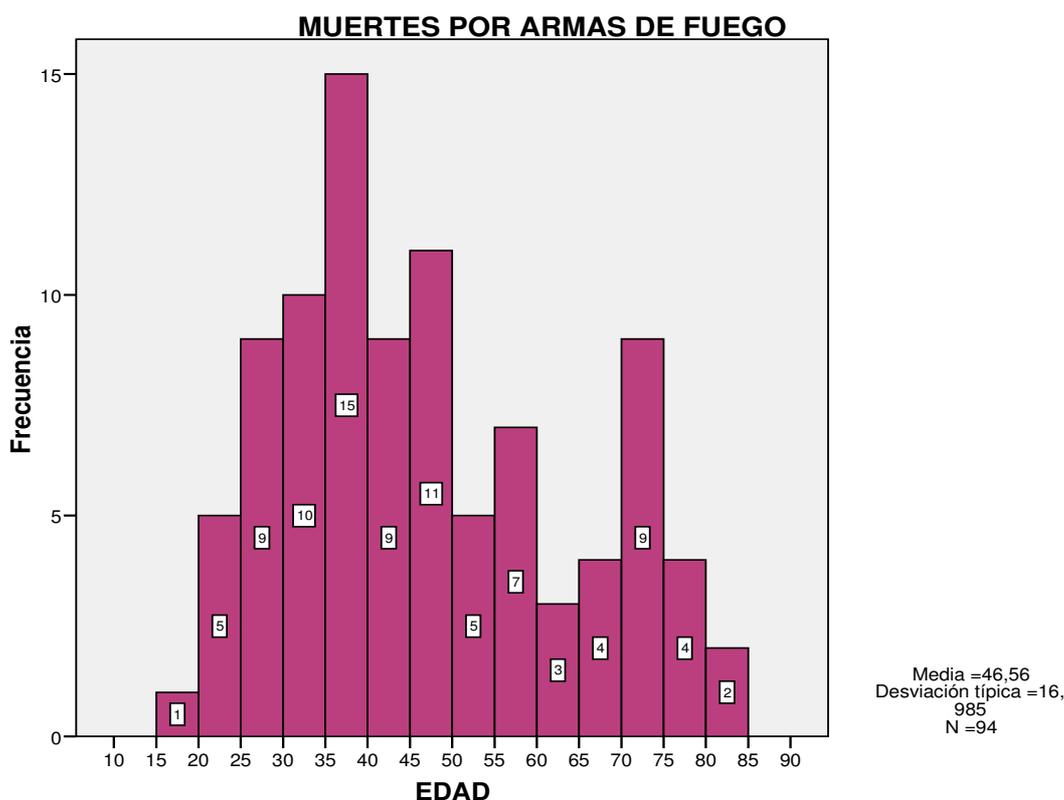
Sabiendo que en el sexo los fenómenos de las muertes violentas se comportan de manera distinta, tenemos que las tasas de la población masculina oscilan entre 0,76 y 2,03 muertes por cada 100000 habitantes. La tasa media es de 1,42 muertes por cada 100000 habitantes. Es una tendencia estable a lo largo de los 9 años.

Las tasas en mujeres oscilan entre 0,15 y 0,42 muertes por cada 100000 habitantes. No es constante la casuística, puesto que ha habido años en los que no se registró ninguna muerte violenta por armas en la región en la

población femenina, como es el caso de 2001, 2002, 2006 o 2007. La tasa media es 0,12 muertes por cada 100000 habitantes.

5.1.2 EDAD DE LAS MUERTOS POR ARMAS DE FUEGO Y EDAD EN RELACION CON EL SEXO.

Tenemos los siguientes resultados:



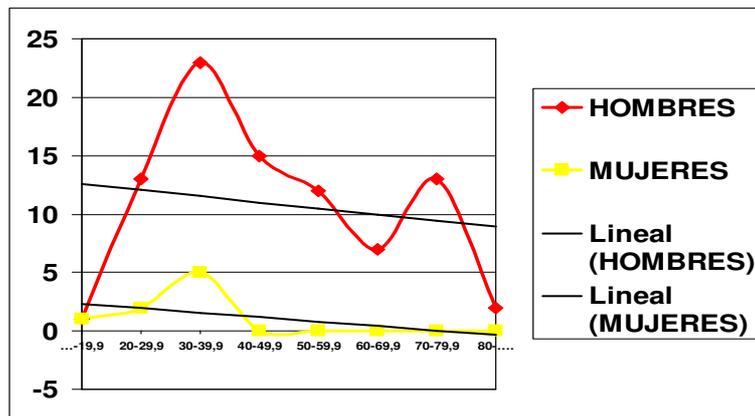
En cuanto a espectro de edades en las que más suceden las muertes por armas de fuego, destacan las producidas entre los 35 y los 40 años con 15 casos; le siguen desde los 45 a los 50 años con 11 muertes y desde los 30 a los 35 años con 10 muertes. Con 9 muertes cada una están entre los 40 a 45 años y desde los 70 a 75 años.

Valorando las edades, predominan los fallecimientos entre los 25 y los 50 años se dan la mayoría de las muertes por armas de fuego. Aumenta desde los 25 años hasta los 40, y luego desciende levemente hasta los 50. Hay un repunte entre los 70 y los 75 años.

A continuación vemos la incidencia de la edad y el número de casos en relación con el sexo:

EDAD	HOMBRES	MUJERES
.....19,9	1	1
20-29,9	13	2
30-39,9	23	5
40-49,9	15	
50-59,9	12	
60-69,9	7	
70-79,9	13	
80-.....	2	
	86	8

EDAD DE LAS MUERTES VIOLENTAS EN LA REGIÓN DE MURCIA DESDE 2001 A 2009.



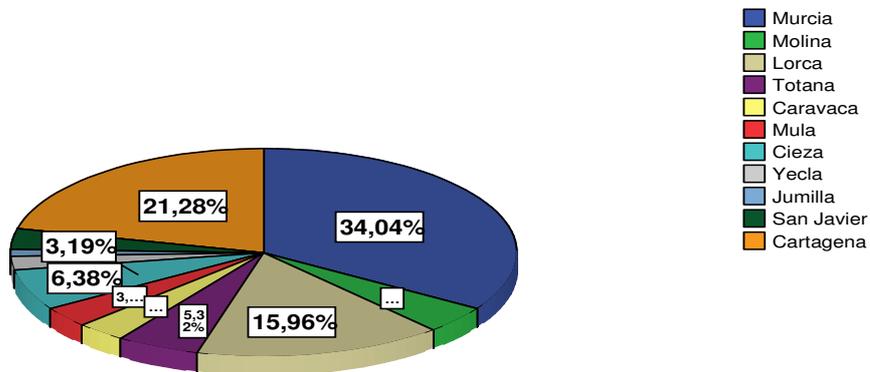
Las muertes por armas de fuego durante el periodo estudiado en la región de Murcia en la población masculina tienen un peso relevante. La franja más destacada es la que va de los 30 a los 39 años con 23 casos (26,74%) ;

luego va la que va de 40 a 49,9 años con 15 casos, mientras que las franjas que van de 20 a 29,9 años y de 70 a 79,9 años tienen 13 casos cada una. La Franja con menos incidencia está entre los 60 a los 69,9 años. En mujeres, la casuística aparece sobre todo en edades tempranas; los casos en ellas suceden sobre todo entre los 30 y los 39,9 años con 5 casos (62,5%).

5.1.3 MUERTES POR ARMAS DE FUEGO OCURRIDAS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Los partidos judiciales registraron las siguientes muertes por armas de fuego durante los 9 años de estudio:

PARTIDOS JUDICIALES	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Murcia	32	34,0	34,0
Molina	4	4,3	38,3
Lorca	15	16,0	54,3
Totana	5	5,3	59,6
Caravaca	3	3,2	62,8
Mula	3	3,2	66,0
Cieza	6	6,4	72,3
Yecla	2	2,1	74,5
Jumilla	1	1,1	75,5
San Javier	3	3,2	78,7
Cartagena	20	21,3	100,0
Total	94	100,0	

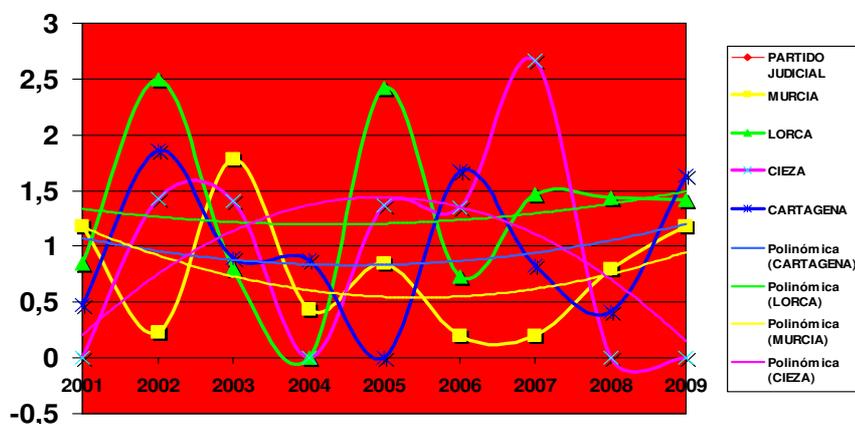


Los grandes núcleos de población acaparan la mayoría de las muertes por armas de fuego: Murcia (34,04%), Cartagena (21,28%) y Lorca (15,96%).

5.1.3.1 Años y partidos judiciales en los que se dan las muertes por armas de fuego.

A continuación vemos la evolución de las muertes por armas de fuego en los partidos judiciales de Murcia, Lorca, Cieza y Cartagena, calculado el número de muertes por cada 100000 habitantes:

MUERTES VIOLENTAS POR ARMAS DE FUEGO EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DONDE MÁS INCIDENCIA SE REGISTRÓ DESDE 2001 A 2009.



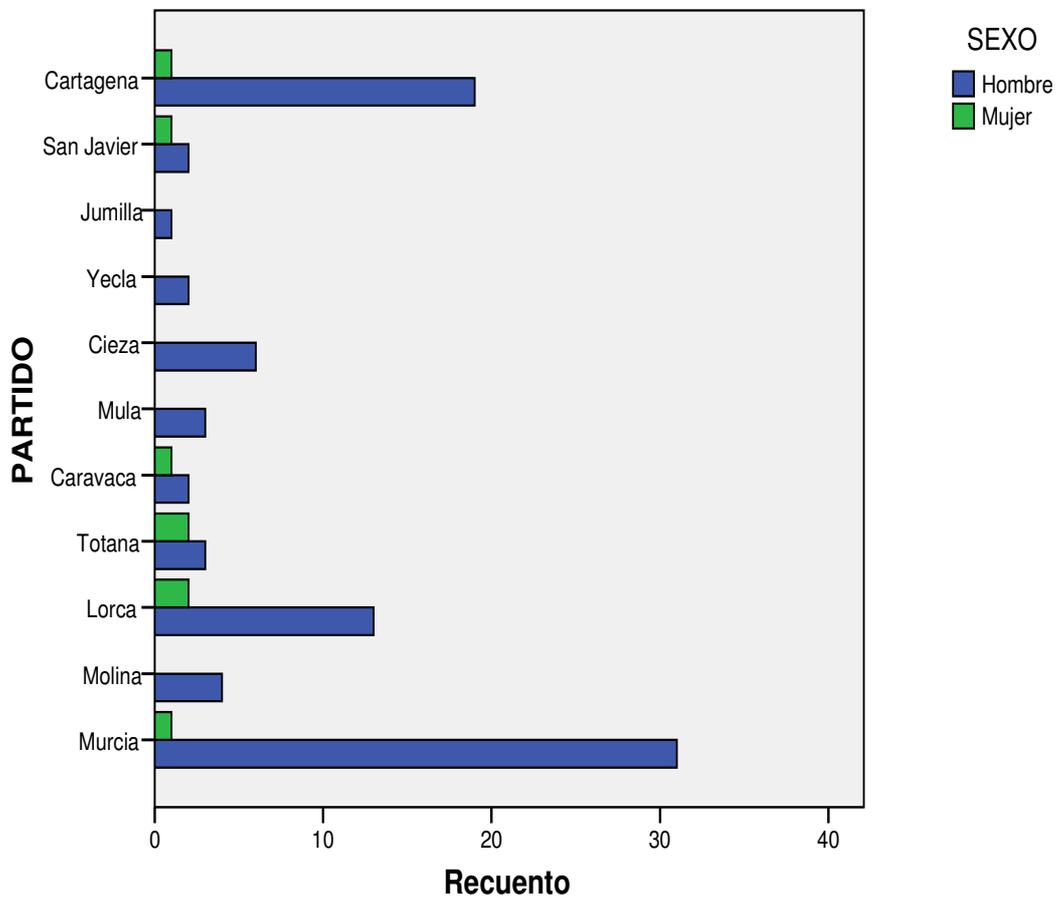
Como se puede apreciar que los eventos violentos en los que media un arma de fuego en la mayoría de los años estudiados se dan principalmente en los partidos judiciales de Murcia, Cartagena, Lorca y Cieza.

Teniendo en cuenta los porcentajes por cada 100000 habitantes calculados durante los 9 años, tenemos que el partido judicial en el que más episodios violentos con armas de fuego se dan y cuya tendencia tiende al aumento es en Lorca seguido por Cartagena y Murcia. El partido judicial de Cieza tiende al descenso.

5.1.3.2 Partidos judiciales en relación al sexo en las muertes por armas de fuego.

Podemos apreciar que las muertes por armas de fuego se dan sobre todo en hombres y en los partidos judiciales de Murcia (31 casos), Cartagena (19 casos), Lorca (13 casos) y Cieza (6 casos). En mujeres – aún a pesar de su escaso número- se dan en Lorca y en Totana con 2 casos cada uno.

Gráfico de barras



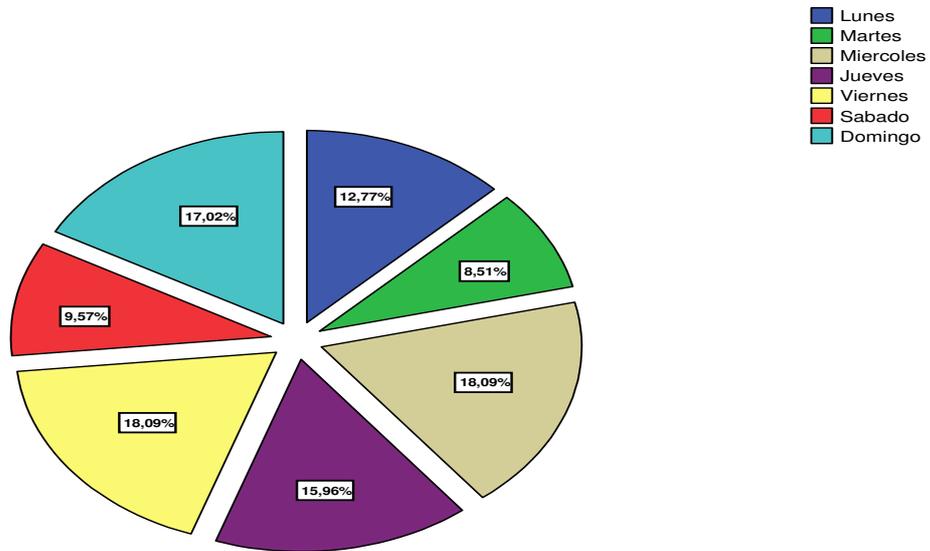
5.1.4 DIAS DE LA SEMANA Y DIAS DE LA SEMANA EN FUNCIÓN DEL SEXO EN LAS MUERTES POR ARMAS DE FUEGO.

La distribución de muertes por armas de fuego en la región de Murcia durante el periodo 2001 a 2009, nos revela que las muertes ocurridas en la región no están sujetas a ningún día en concreto, ni siquiera asociada a los fines de semana. Se observa que miércoles, jueves, viernes y domingo tienen tasas muy parecidas. Durante el fin de semana se dan el 26,76% de las muertes por armas de fuego en la región.

DIAS DE LA SEMANA	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Lunes	12	12,8	12,8
Martes	8	8,5	21,3
Miércoles	17	18,1	39,4
Jueves	15	16,0	55,3
Viernes	17	18,1	73,4
Sábado	9	9,6	83,0
Domingo	16	17,0	100,0
Total	94	100,0	

DIAS DE LA SEMANA	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	1
Lunes	12		12
Martes	7	1	8
Miércoles	14	3	17
Jueves	14	1	15
Viernes	15	2	17
Sábado	8	1	9
Domingo	16		16
Total	86	8	94

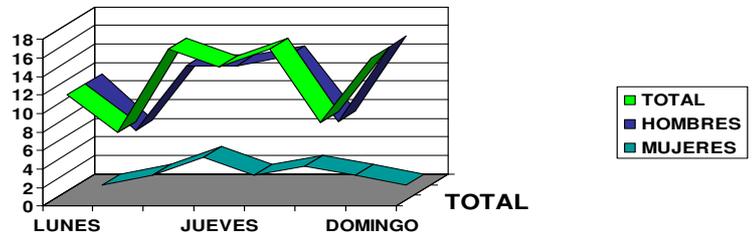
DIAS DE LA SEMANA



Por sexo en muertes en hombres no hay diferencia entre los días de la semana, puesto que los días con más incidencias de este tipo se dan los miércoles y jueves con 14 casos respectivamente, viernes (15 casos) y domingos (16 casos). Martes y sábado son los días de menos incidencia. En mujeres es diferente tanto cuantitativamente como cualitativamente, puesto que el día que más registra son los miércoles con 3 casos, seguida del viernes con 2 casos; martes, jueves y sábado tienen 1 muerte cada una. En mujeres, los domingos y los lunes no registran muertes.

A continuación se muestra la gráfica el número de casos en la que se ve la evolución en ambos sexos de estas muertes a lo largo de la semana:

MUERTES VIOLENTAS POR ARMAS DE FUEGO DURANTE LA SEMANA EN LA REGIÓN DE MURCIA DESDE 2001 A 2009.

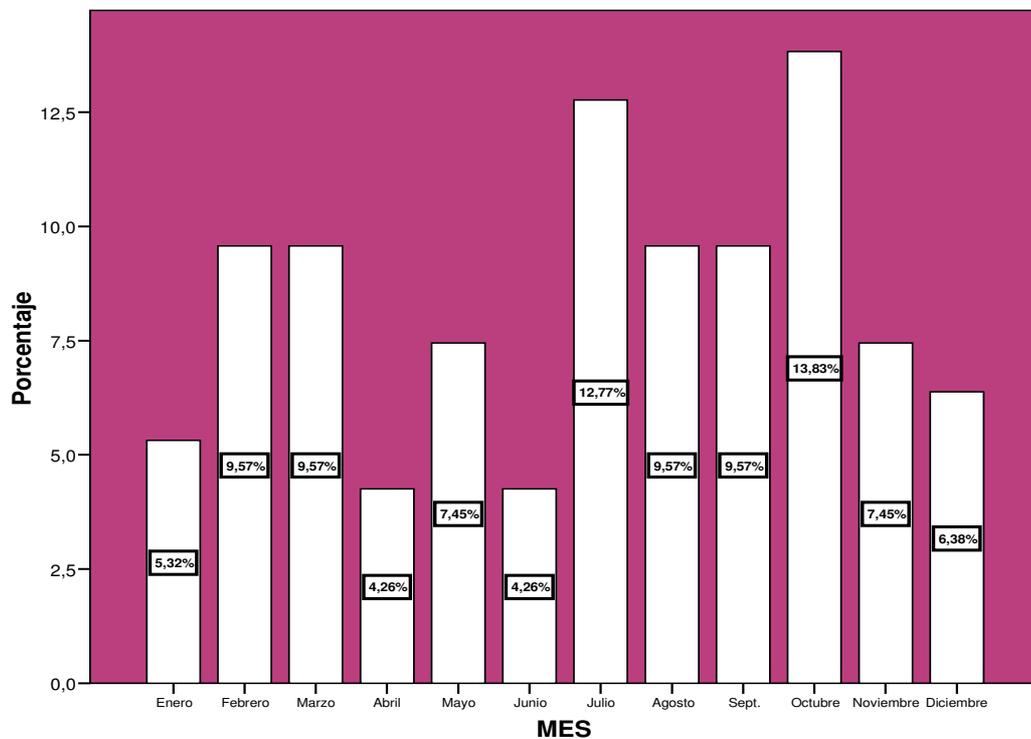


Se puede observar que la incidencia no sólo se da en los fines de semana.

5.1.5 MESES DEL AÑO Y MESES DEL AÑO EN RELACIÓN AL SEXO EN MUERTES POR ARMAS DE FUEGO.

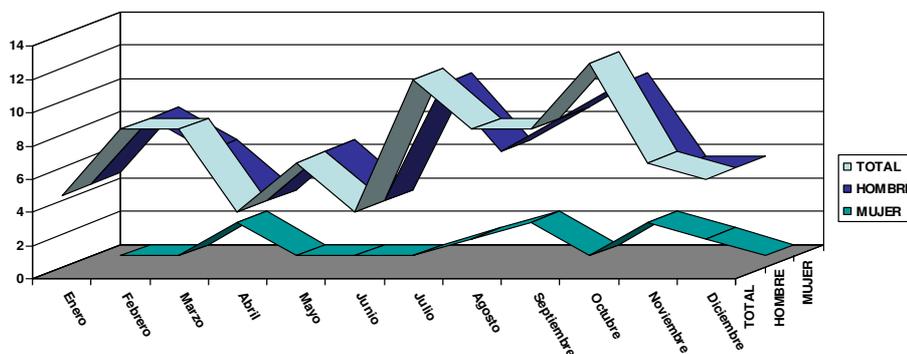
Tenemos los siguientes resultados:

MESES DEL AÑO	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Enero	5	5,3	5,3
Febrero	9	9,6	14,9
Marzo	9	9,6	24,5
Abril	4	4,3	28,7
Mayo	7	7,4	36,2
Junio	4	4,3	40,4
Julio	12	12,8	53,2
Agosto	9	9,6	62,8
Septiembre	9	9,6	72,3
Octubre	13	13,8	86,2
Noviembre	7	7,4	93,6
Diciembre	6	6,4	100,0
Total	94	100,0	



Los meses más destacados en muertes por armas de fuego en la región de Murcia durante los años estudiados son Octubre con un 13,88% de las muertes por armas de fuego (13 casos) seguida de Julio con un 12,77% (12 casos). Febrero, Marzo y Agosto y Septiembre comparten la misma tasa, el 9,67% respectivamente.

MUERTES VIOLENTAS POR ARMAS DE FUEGO DURANTE LOS MESES DEL AÑO EN LA REGIÓN DE MURCIA DESDE 2001 A 2009.



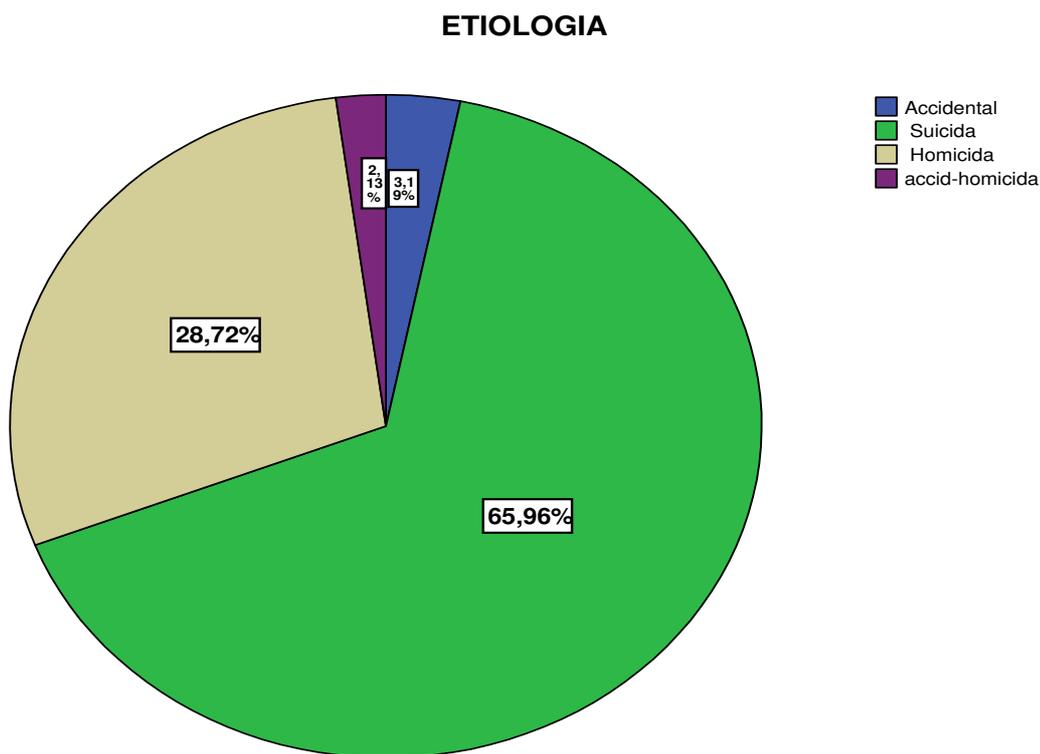
Por sexos se observa de nuevo la diferencia fenomenológica entre hombres y mujeres confirmando la predominancia masculina. En muertes por armas de fuego en la población masculina destaca Febrero (9 casos), Marzo y Mayo (7 casos cada uno), Julio (11 casos) y Octubre (11 casos). En mujeres, vemos que sólo aparecen fallecidas en Marzo (2 casos), Julio (1 caso), Agosto (2 casos) Octubre (2 casos) y Noviembre (1 caso).

Si dividimos los meses del año en estaciones genéricas, tenemos que en fallecidos de la población masculina en Otoño (Septiembre, Octubre y Noviembre) es de 26 muertes, el Invierno (Diciembre, Enero y Febrero) es de 20 muertes; la Primavera (Marzo, Abril y Mayo) tiene 18 muertes y el Verano (

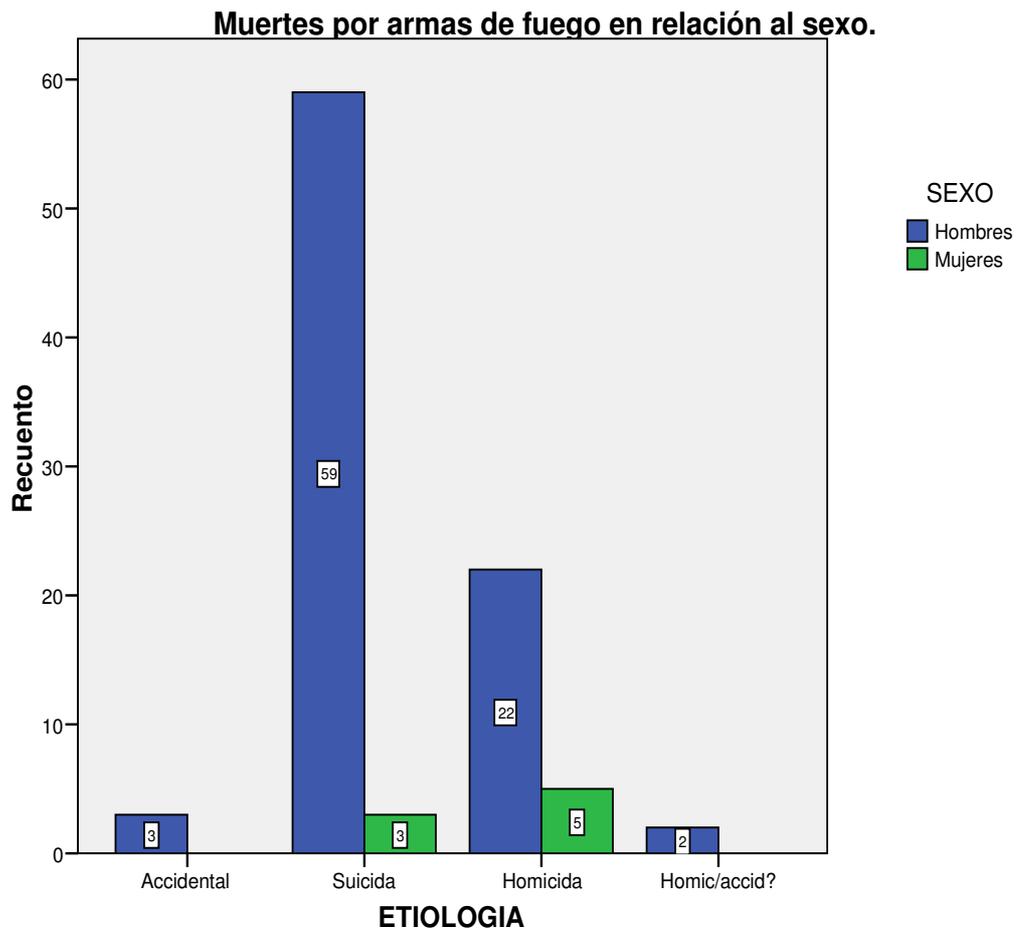
Junio, Julio y Agosto) con 22 muertes. Nos es mucha la diferencia entre estaciones, pero el otoño es la estación con más incidencia. En las mujeres, el Otoño registra 3 fallecidos, ninguna en Invierno, 2 en Primavera y 3 en Verano.

5.1.6 ETIOLOGÍA DE LAS MUERTES POR ARMAS DE FUEGO EN LA REGIÓN DE MURCIA Y ETIOLOGÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO EN MUERTES POR ARMAS DE FUEGO.

La etiología más destacada dentro de las muertes originadas por armas de fuego en el periodo es la suicida con 62 muertes, lo que equivale al 66% de todas las muertes por armas de fuego. Le siguen las muertes de etiología homicida con 27 muertes que representan un 28,7% respecto de todas las muertes por armas de fuego. De etiología accidental se dan 3 casos, y 2 casos cuya etiología se duda entre homicida o accidental (3,2% y 2,1% respectivamente).



Por sexos, se observa que el hombre registra la gran mayoría de los sucesos violentos, puesto que 86 casos (un 91,48 %) de los 94 se registran en la población masculina. En suicidios por armas de fuego 59 de los 62 casos, un 95,16% se dan en hombres mientras que en homicidios por armas de fuego 22 de los 27 casos, un 81,48% se dan en dicha población masculina.

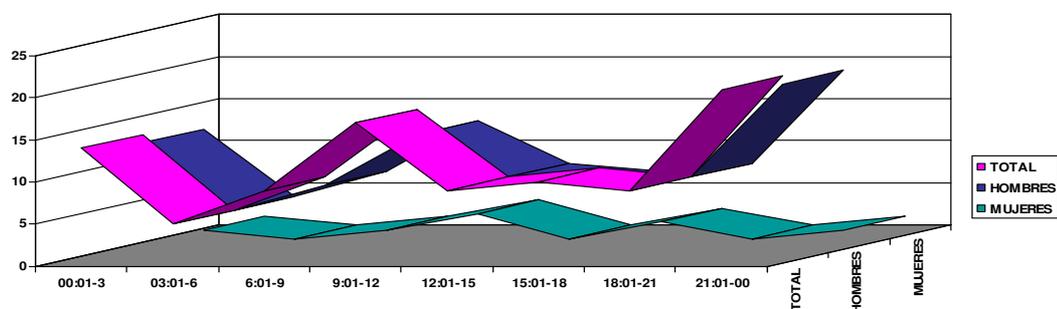


5.1.7 HORAS DEL DÍA EN EL QUE OCURREN LAS MUERTES POR ARMAS DE FUEGO EN LA REGIÓN DE MURCIA. HORAS DEL DÍA EN RELACIÓN AL SEXO EN MUERTES POR ARMAS DE FUEGO.

Si dividimos todos los casos en cotas horarias, obtenemos los siguientes resultados:

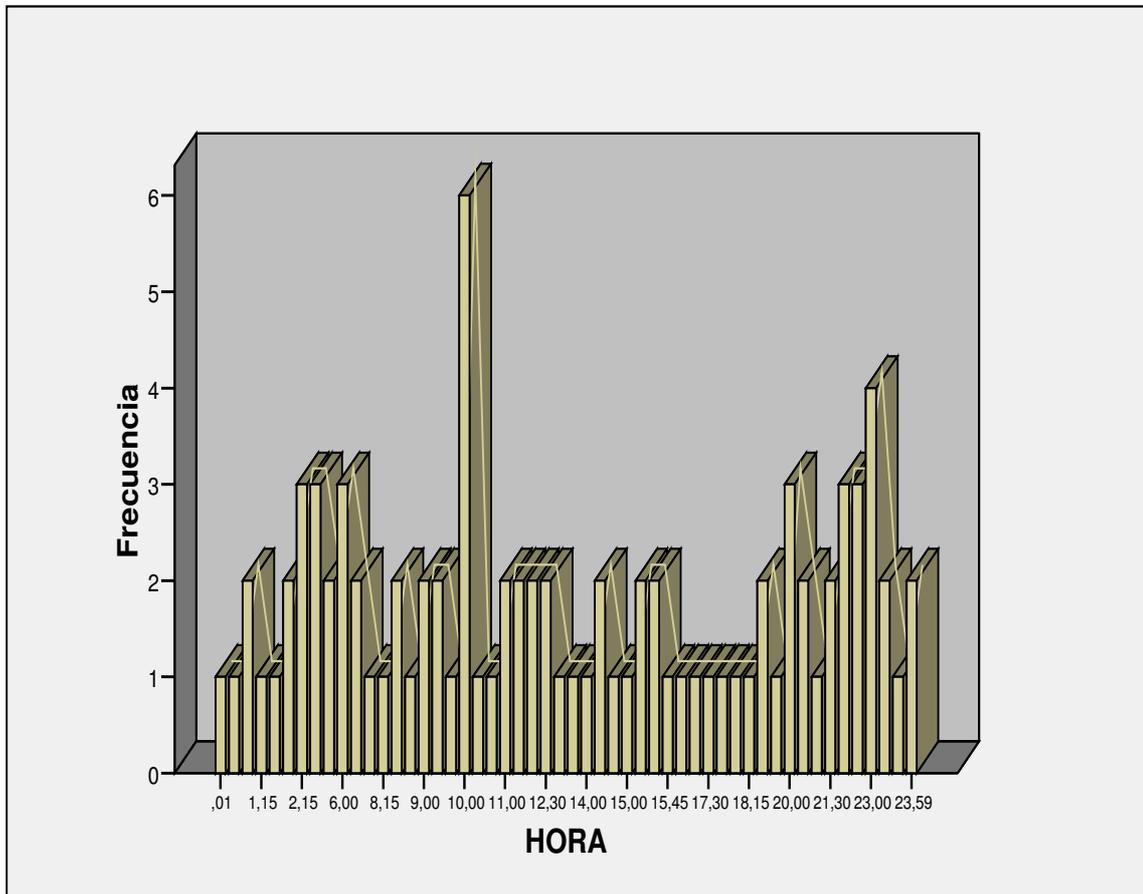
FRANJAS HORARIAS	NÚMERO DE CASOS	HOMBRES	MUJERES
00:01-3	14	13	1
3:01-6	5	5	0
6:01-9	9	8	1
9:01-12	17	14	3
12:01-15	9	9	0
15:01-18	10	8	2
18:01-21	9	9	0
21:01-00	21	20	1
	94	86	8

MUERTES VIOLENTAS POR ARMAS DE FUEGO EN RELACIÓN A LAS HORAS EN QUE SUCEDE EL HECHO.



Se observa que hombres y mujeres sólo coinciden en una cota horaria de mayor incidencia, mientras que en hombres es entre las 21:01 y las 00 horas (20 casos), las 9:01 y las 12 horas (14 casos) y las 00:01 y las 3 horas (13 casos) ; en mujeres sólo está entre las 9:01 y las 12 horas.

HORA



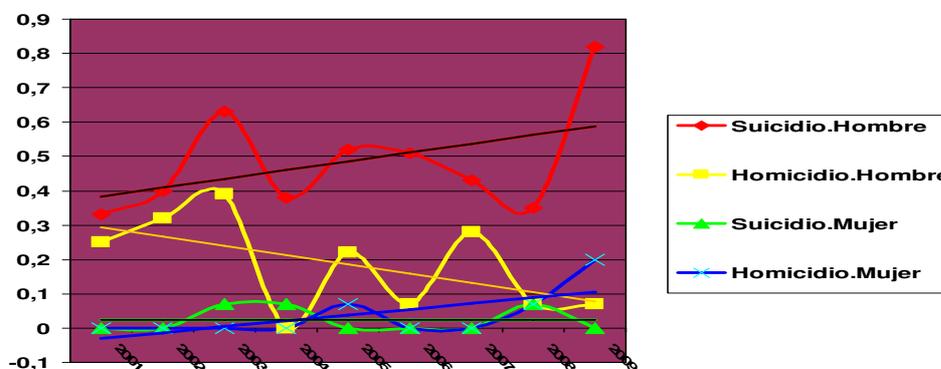
Si fraccionamos las horas en horas de luz y de oscuridad, observamos que las horas de oscuridad registran más actividad que las horas de luz. Las horas de la mañana y de la tarde generalmente registran tasas más equilibradas y bajas que las de la noche y madrugada. La hora más habitual respecto del total de fallecidos por armas de fuego está en las 10 horas de la mañana con 6 fallecidos.

5.1.8 MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS CAUSADAS POR ARMAS DE FUEGO.

1.8.1 Años y etiología en relación al sexo.

Según los datos de los años estudiados, y calculado el número de muertes por cada 100000 habitantes tenemos la siguiente gráfica:

MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS POR ARMAS DE FUEGO EN AMBOS SEXOS EN LA REGIÓN DE MURCIA DESDE 2001 A 2009



- Etiología Suicida en muertes por armas de fuego.

La etiología de las muertes suicidas por armas de fuego se observa la diferente evolución a lo largo de los años estudiados entre el hombre y la mujer, puesto que los suicidios por armas de fuego se da mayoritariamente en varones. En hombres se observa cómo hay un aumento de 2001 a 2003 con 8 muertes computadas – en este año - , luego va disminuyendo en 2004 y paulatinamente hasta 2008 y describiendo una curva normal. Pero en 2009 aumenta con 12 casos. En cuanto a las tasas de muertes por cada 100000 hab., en el hombre están entre 0,33 en 2001 y los 0,82 en 2009.

En mujeres el suicidio por arma de fuego se da en tasas muy bajas y sólo aparecen en 2003, 2004 y 2008. Las tasas en tantos por 100000 están

entre los 0,07 los tres años. Esta tendencia muestra la escasa relevancia de este fenómeno en las mujeres y la tendencia es a mantenerse en valores mínimos.

- Etiología homicida por armas de fuego.

De nuevo podemos ver que hombres y mujeres tienen una dinámica diferente en esta etiología, puesto que también se da mayoritariamente en hombre la muerte por armas de fuego. Observamos en hombres que hasta 2003 la tasa aumenta con 5 fallecidos; en 2004 no existen casos y sólo en 2007 aumenta la tasa con 4 casos. El resto de años (2005, 2008 y 2009) sólo registra 1 fallecido. Las tasas se mueven entre 0,07 y 0,39 muertes por cada 100000 habitantes. Se observa que las muertes por armas de fuego siguen una trayectoria equilibrada y descendente.

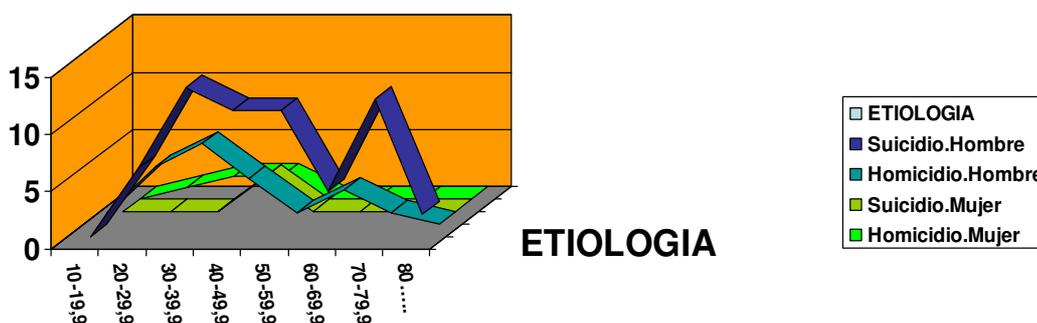
En mujeres, los casos de homicidios por armas de fuego sólo aparecen en 2005 y en 2008 con 1 fallecido cada año; y sólo en 2009 alcanza su tasa mayor con 3 muertes. Las tasas (número de muertes por 100000 hab.) los sitúan en una situación peculiar en mujeres: el último año ha aumentado más que en ningún otro año en cuanto a muertes homicidas en mujeres puesto que 2008 tuvo 0,07 muertes por cada 100000 y 2009 tuvo la tasa más alta nunca registrada con 0,20 muertes por cada 100000 habitantes, superando ese año a la tasa de hombres muertos por armas de fuego. Se observa que en homicidios por armas de fuego la tendencia de las mujeres es a aumentar superando a las tasas de hombres.

1.8.2 Edad y etiología en relación al sexo.

Tenemos los siguientes datos en función al número de casos registrados:

SEXO: HOMBRE	EDAD	SUICIDIO	HOMICIDIO
	10-19,9		1
	20-29,9	6	5
	30-39,9	13	7
	40-49,9	11	4
	50-59,9	11	1
	60-69,9	4	3
	70-79,9	12	1
	80-89,9	2	
	TOTAL	59	22
SEXO: MUJER	EDAD		
	10-19,9		
	20-29,9		1
	30-39,9		2
	40-49,9	3	2
	50-59,9		
	60-69,9		
	70-79,9		
	80-89,9		
	TOTAL	3	5

MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS POR ARMAS DE FUEGO EN AMBOS SEXOS EN LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL PERÍODO 2001-2009.



- Etiología suicida en muertes por armas de fuego.

Se observa que en hombres hay unas edades más proclives a que sucedan suicidios por armas de fuego. De los 30 a los 60 (35 casos son la mitad de todos los casos) y de los 70 a los 79,9 años con 12 casos son los más frecuentes y registran la mayoría de las muertes suicidas por armas de fuego en varones.

En mujeres los únicos 3 casos registrados están entre los 40 y los 50 años.

- Etiología homicida en muertes por armas de fuego.

En hombres los márgenes de edades más frecuentes en homicidios por armas de fuego está entre los 20 y los 49,9 años, y con 16 casos de los 22 existentes en el periodo estudiado, equivale a un 72,72% del total. En mujeres

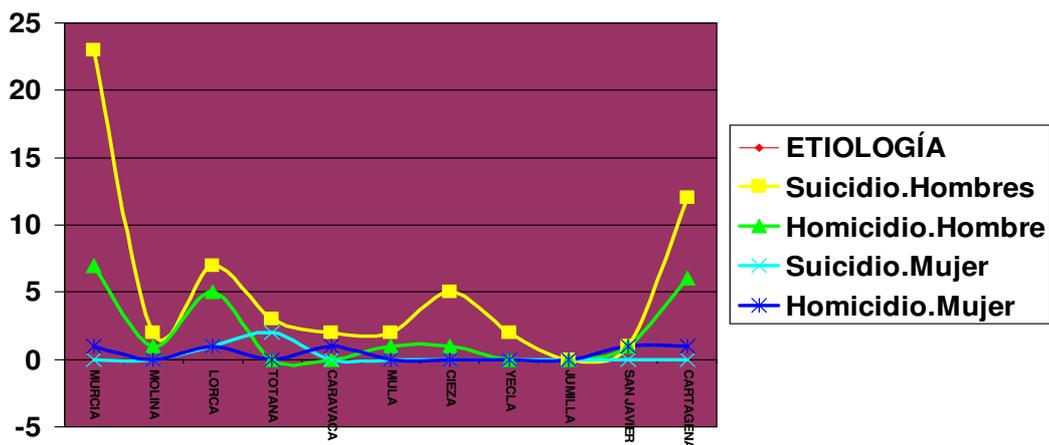
aunque los casos son reducidos 4 de los 5 casos se dan en edades entre los 30 y los 49,9 años.

1.8.3 Partido judicial y etiología en relación al sexo.

SEXO	PARTIDO JUDICIAL	ETIOLOGIA			Total	
		Accidental	Suicida	Homicida		
				Homicida-accidental		
Hombre	Murcia		23	7	1	31
	Molina	1	2	1		4
	Lorca	1	7	5		13
	Totana		3			3
	Caravaca		2			2
	Mula		2	1		3
	Cieza		5	1		6
	Yecla		2			2
	Jumilla	1				1
	San Javier		1	1		2
	Cartagena		12	6	1	19
	Total	3	59	22	2	86
Mujer	Murcia			1		1
	Lorca		1	1		2
	Totana		2			2
	Caravaca			1		1
	San Javier			1		1
	Cartagena			1		1
	Total		3	5		8

En cuanto al número de muertes por armas de fuego tenemos:

MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS DE AMBOS SEXO EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA DESDE 2001 A 2009.



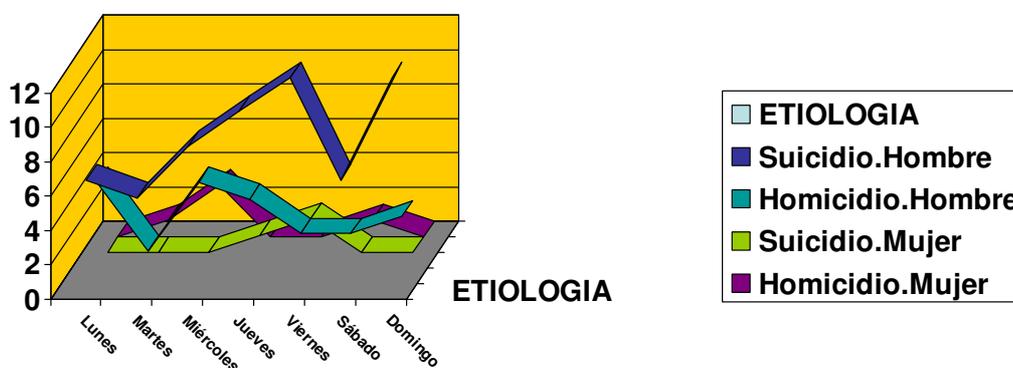
En el gráfico se aprecia que la población masculina de todos los partidos judiciales registran muertes suicidas por armas de fuego excepto Jumilla. Respecto a homicidios en la población de hombres, salvo Totana, Yecla y Jumilla, el resto tienen muertes por armas de fuego en sus jurisdicciones. Las dudas sobre la etiología suicida u homicida se dieron en los dos grandes partidos judiciales de Murcia y Cartagena. En todos los partidos judiciales las tasas de suicidios en hombres han superado a la de homicidios en hombres salvo en Jumilla y en San Javier cuya tasa es igual con 1 fallecido por suicidio y otro por homicidio. Las muertes accidentales se dan sobre todo en el partido judicial de Molina, Lorca y Jumilla.

Las muertes por armas de fuego en mujeres revelan que en homicidios, los partidos de Murcia, Lorca, Caravaca, San Javier y Cartagena registraron

sólo 1 fallecimiento respectivamente. En suicidios, el partido judicial de Totana registró 2 muertes y otra en Lorca.

1.8.4 Día de la semana y etiología en relación al sexo.

MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS POR ARMAS DE FUEGO EN AMBOS SEXOS EN LA REGIÓN DE MURCIA DESDE 2001 A 2009.



- Etiología suicida en relación en muertes por armas de fuego

En hombres los suicidios por armas de fuego van aumentando a partir del miércoles; disminuye el sábado y aumenta el domingo. El fin de semana aglutina 18 casos, que equivalen a un 30,5% del total de las muertes. La muerte por armas de fuego es un mecanismo de muerte violenta asociado al sexo masculino.

En mujeres los suicidios por armas de fuego son muy escasos, con 3 casos; 2 de ellos ocurrieron el viernes.

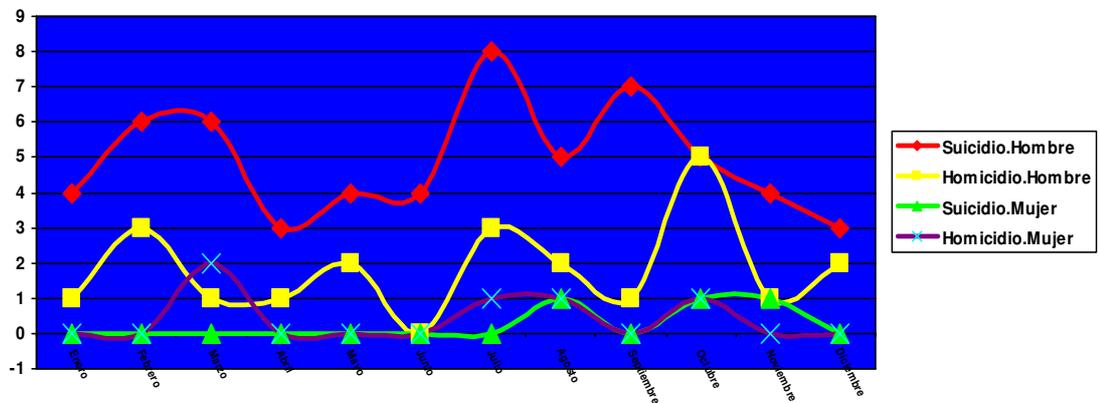
- Etiología homicida por armas de fuego

En hombres, las muertes homicidas por armas de fuego suceden sobre todo a lo largo de la semana sobre todo los lunes y miércoles. En mujeres 4 de los 5 casos ocurren entre semana, concretamente lunes y miércoles.

1.8.5 Mes del año y etiología en relación al sexo.

Tenemos los siguientes datos en función del número de casos:

MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS POR ARMAS DE FUEGO EN LA REGIÓN DE MURCIA DESDE 2001 A 2009.



- Etiología suicida por armas de fuego

En hombres los suicidios por armas de fuego se dan sobre todo en Febrero (6 casos), Marzo (6 casos) Julio (8 casos) y Septiembre (7 casos). El mes con menos incidencia de todos es Diciembre con 3 muertes.

Dividiendo el año en estaciones trimestrales obtenemos que el equivalente al Otoño que va desde Septiembre a Noviembre tiene 16 fallecidos;

el Invierno que va desde Diciembre a Febrero tiene 13 muertes así como en la Primavera (que va desde Marzo a Mayo); el Verano que va de Junio a Agosto posee 17 muertes.

En mujeres las 3 muertes se reparten entre Agosto, Octubre y Noviembre. 2 de las 3 muertes ocurren en Otoño y la otra en Verano.

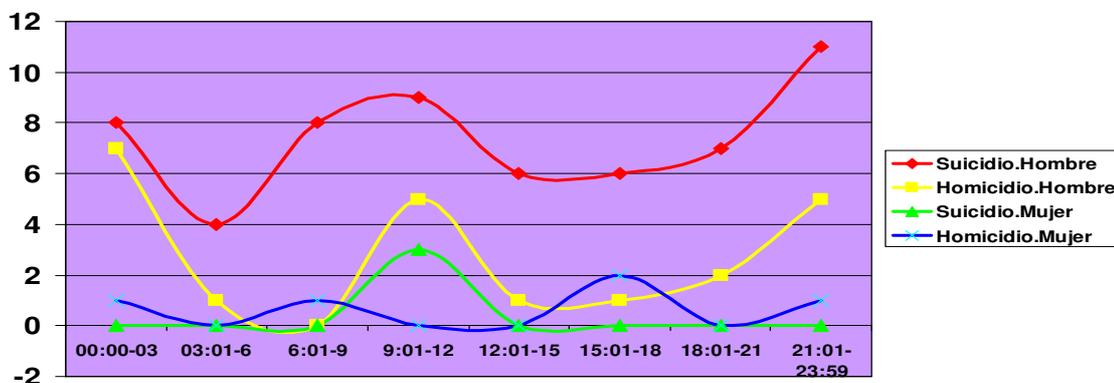
- *Etiología homicida por armas de fuego*

En hombres, las muertes homicidas por armas de fuego se dan en Febrero (3 casos), Julio (3 casos) y Octubre (5 casos). En mujeres, de las 2 muertes ocurren en Marzo, el resto se reparten entre Julio, Agosto y Octubre. Dividiendo el año entre estaciones trimestrales justas obtenemos que el equivalente al Otoño que va desde Septiembre a Noviembre tiene 7 fallecidos; el Invierno que va desde Diciembre a Febrero tiene 6 muertes; en la Primavera, que va desde Marzo a Mayo hay 4 fallecidos; el Verano que va de Junio a Agosto posee 5 muertes.

En mujeres el homicidio por arma de fuego ocurren sobre todo en Marzo 2 casos, y Julio, Agosto y Octubre 1 caso respectivamente. Por estaciones tal cual está siendo tipificada, vemos que la Primavera y Verano registran 2 casos cada uno y 1 caso en Otoño.

1.8.6 Hora del día y etiología en función del sexo.

MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS POR ARMAS DE FUEGO EN RELACIÓN A LA HORA DE LOS FALLECIMIENTOS DESDE 2001 A 2009.



- Etiología suicida en muertes por armas de fuego

En hombres, las muertes por armas de fuego suceden sobre todo en las primeras horas de la noche, entre las 21:01 y las 23,59 (11 casos), seguida de las 00:01 horas hasta las 3 a.m (8 casos). La siguiente franja de edad en importancia se da entre las 6:01 y las 9 a.m. (8 casos) y las 9:01 y las 12 a.m (9 casos). En mujeres los 3 casos que se dan ocurren entre las 9:01 y las 12 a.m. y todas en horas de luz; esta hora es coincidente en ambos sexos.

Si dividimos genéricamente las horas del día de 09:01 a 21 horas y de 21:01 a 09:00 horas la noche, obtenemos que en muertes ocurridas en hombres por armas de fuego durante las horas de luz hubo 28 muertes frente a los 31 en horas nocturnas.

- Homicidios por armas de fuego.

En hombres las muertes por armas de fuego se dan sobre todo desde las 21:01 a las 23,59 (5 casos), desde las 00:01 horas a las 3 a.m (7 casos) y desde las 9:01 horas a las 12 a.m (5 casos). En mujeres en 2 de las 5

muertes se dan entre las 15:01 y las 18 horas. Se observa que ambos sexos difieren en las horas en las que se dan los homicidios. Las horas en las que se dan homicidios en mujeres son diferentes en hombres y viceversa.

Si dividimos genéricamente las horas del día de 09:01 a 21 horas y de 21:01 a 09:00 horas la noche, obtenemos que en muertes ocurridas en hombres por armas de fuego durante las horas de luz hubo 9 muertes frente a los 13 en horas nocturnas.

En muertes por armas de fuego en mujeres, durante las horas de luz hubo 2 muertes y 3 en horas nocturnas.

FRANJA HORARIA	SUICIDIO EN HOMBRES	HOMICIDIO EN HOMBRES	SUICIDIO EN MUJERES	HOMICIDIO EN MUJERES
00:00-03:00	8	7		1
03:01-6:00	4	1		
06:01-9:00	8			1
9:01-12:00	9	5	3	
12:01-15:00	6	1		
15:01-18:00	6	1		2
18:01-21:00	7	2		
21:01-23:59	11	5		1
TOTAL	59	22	3	5

—

1.8.7 Ingreso hospitalario y etiología en relación al sexo.

- Muertes suicidas por armas de fuego

El ingreso hospitalario revela la importancia de tener en cuenta o no la data de los fallecidos y la probabilidad de sobrevivir a este tipo de muertes al ser asistido sanitariamente. Esto nos revela que en muertes suicidas por armas de fuego ocurridas a hombres el porcentaje de hospitalizados no es significativo. En mujeres no hubo ninguna hospitalización.

- Muertes homicidas por armas de fuego

En hombres, la hospitalización antes de fallecer podría ser tenida en cuenta porque el 31,81% de los homicidios hubo un tiempo de supervivencia de la víctima. Por lo tanto, 3 de cada 10 muertes por armas de fuego en hombres recibieron asistencia sanitaria; debido a ello la data de la muerte no corresponde al momento del hecho delictivo, sino a un periodo posterior. En mujeres no es significativo el ingreso hospitalario. También 3 de cada 10 muertes por armas de fuego suicida tienen la posibilidad al menos de recibir asistencia sanitaria de urgencia para recuperar la vida.

SEXO	INGRESO	ETIOLOGIA				Total
		Accidental	Suicida	Homicida	Homicida-accidental	
						1
Hombre	NO	2	53	15	1	71
	SI	1	6	7	1	15
	Total	3	59	22	2	86
Mujer	NO		3	4		7
	SI		0	1		1
	Total		3	5		8

1.8.8 Procedencia y etiología en relación a las muertes por armas de fuego.

SEXO	PROCEDENCIA	ETIOLOGIA				Total
		Accidental	Suicida	Homicida	Homic?- accid?	
						1
Hombre	ESPAÑA	3	57	17	2	79
	MARRUECOS		1	1		2
	INGLATERRA			1		1
	ECUADOR		1			1
	LITUANIA			1		1
	COLOMBIA			1		1
	KOSOVO			1		1
	Total		3	59	22	2
Mujer	ESPAÑA		2	4		6
	ALEMANIA		1	0		1
	BRASIL		0	1		1
	Total		3	5		8

Hay 86 víctimas por armas de fuego que son hombres, de los cuales 79 son españoles - un 91,86% - frente a 8 muertes en mujeres de las cuales sólo 6 son españolas - un 75% - .

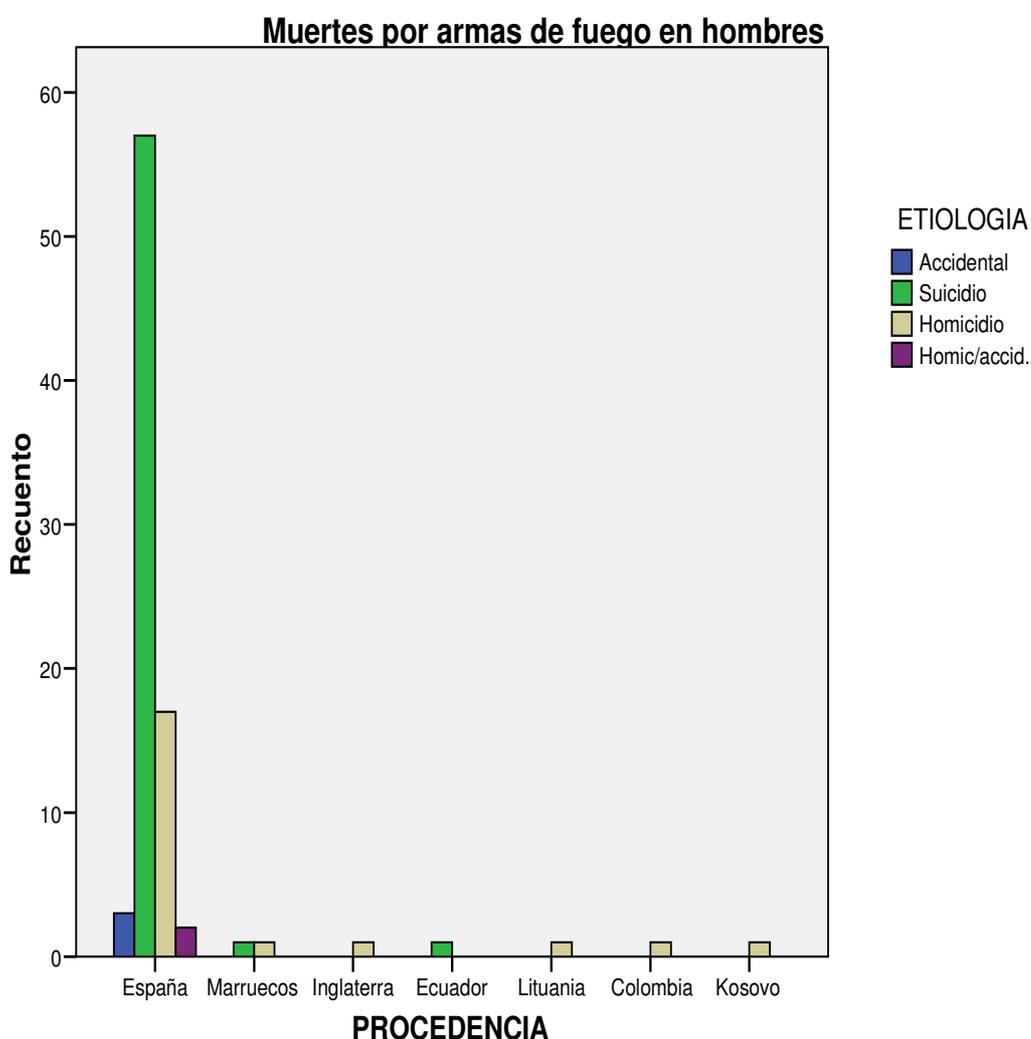
Todos los fallecidos de la población masculina, tanto por muerte accidental como aquellos de etiología dudosa por armas de fuego son de procedencia española.

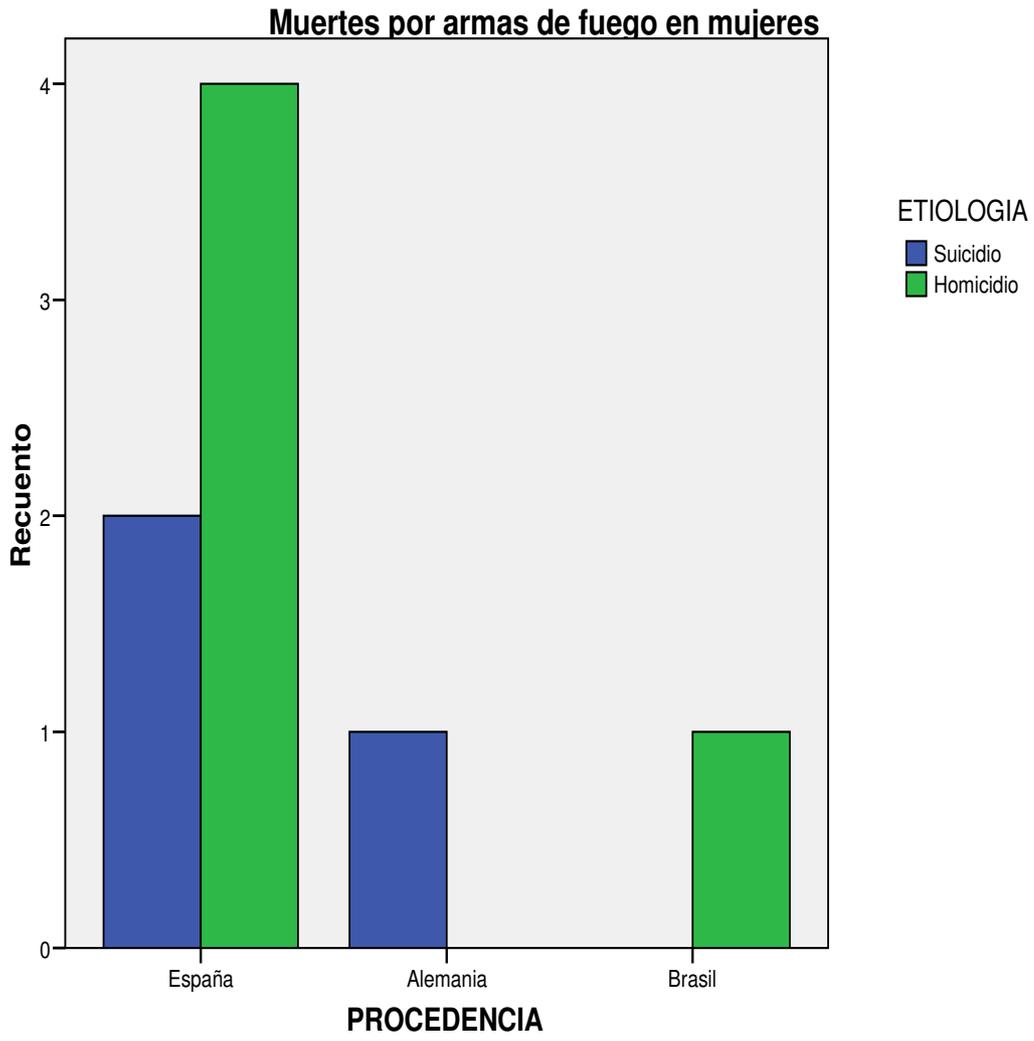
En suicidios en hombres sólo 2 de los 59 casos son extranjeros y son de Ecuador y Marruecos respectivamente; no ocurre lo mismo en homicidios en hombres donde 17 casos de los 22 casos son españoles (77,27%), y el resto son de Marruecos, Inglaterra, Colombia, Lituania y Kosovo con un caso cada uno (en conjunto representa un 22,73%).

Dos son las fallecidas por armas de fuego por suicidios de origen español y 1 alemana. En homicidio, 4 son españolas y 1 de Brasil.

De los hombres de origen español víctimas por muertes por armas de fuego, un 72,15% de las muertes (57 casos) fueron suicidios, un 21,51% (17 casos) homicidios y un 6,32% entre accidentes o de etiología dudosa entre accidental u homicida. De cada 10 muertes en la región ocurrida a hombres de origen español por armas de fuego, 7 son suicidas y 2 homicidas.

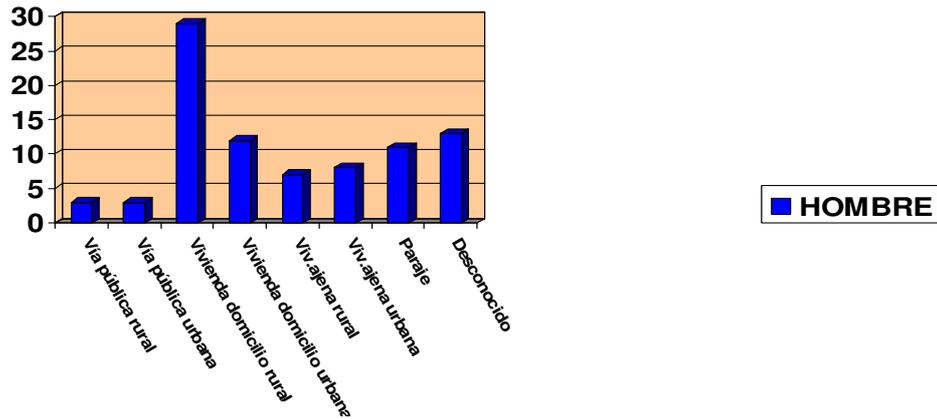
En mujeres de origen español que fallecen por armas de fuego, un 33,33% (2 casos) fueron suicidas frente al 66,66% (4 casos) que fueron homicidas. De cada 10 mujeres de origen español que mueren en la región de muerte violenta por arma de fuego, 6 o 7 fallecen por homicidio frente a 3 por suicidio.





1.8.9 Lugar de los hechos y etiología en relación al sexo.

MUERTES VIOLENTAS (sobre todo suicidas y homicidas) POR ARMAS DE FUEGO EN LA POBLACIÓN MASCULINA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL PERÍODO 2001- 2009.



En muertes violentas - sobre todo suicidas y homicidas valoradas conjuntamente- en la población masculina por armas de fuego se dan sobre todo en viviendas que son el domicilio (propia o ajeno) de la víctima con el 65% de los casos con 56 muertes.

Las muertes violentas por armas de fuego en hombres se da fundamentalmente en viviendas cuyo domicilio pertenece a las víctimas (urbana y rural) con 41 muertes (47,67%).

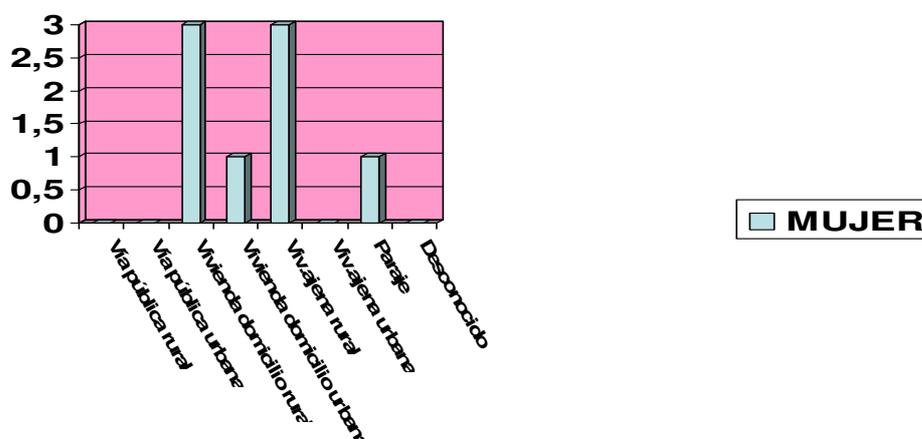
Le siguen 15 muertes en las viviendas cuyo domicilio (urbana y rural) es distinto o no pertenece a la víctima (17,44%).

En parajes se dieron 11 muertes (12,79%). En 13 muertes se desconocen el lugar de los hechos (15,11%). En vías públicas es el último lugar donde se fallece, sólo en 6 muertes (6,95%).

Las muertes violentas por armas de fuego en hombres ocurren específicamente en 29 casos en la vivienda domicilio del medio rural (33,72 %), en 13 casos es desconocido el origen (15,11%). 12 muertes se dan en la vivienda

domicilio de núcleos urbanos de ciudad (13,95 %). En parajes hubo 11 muertes (12,79%); las muertes ocurridas en vivienda ajena a la víctima en núcleos urbanos de ciudad son 8 muertes y en viviendas ajenas en medio rural son 7 casos (9,36% y 8,13%).

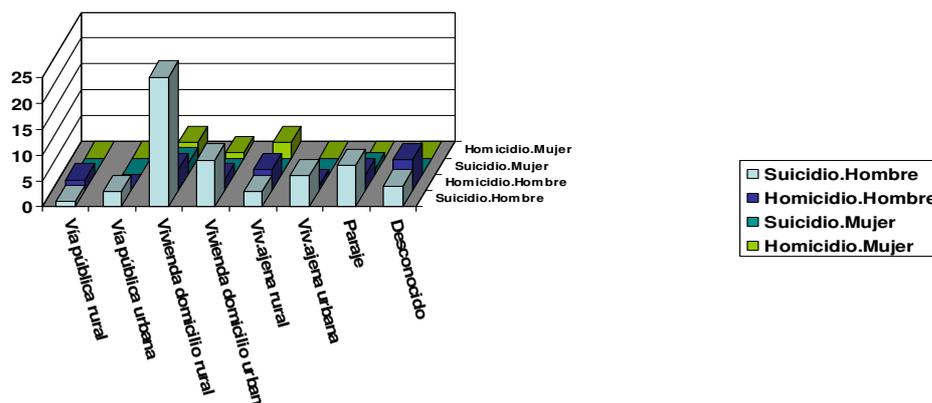
MUERTES VIOLENTAS (sobre todo suicidas y homicidas) POR ARMAS DE FUEGO EN LA POBLACIÓN FEMENINA EN LA REGIÓN DE MURCIA EN EL PERÍODO 2001-2009.



En muertes por armas de fuego por armas de fuego en mujeres, 4 muertes de las 8 totales, el 50% se dan en viviendas domicilio.

En muertes por armas de fuego por armas de fuego en mujeres 3 muertes se dan tanto en viviendas domicilio en el medio rural (37,5 %) como en viviendas ajenas del medio rural (37,5 %). En vivienda domicilio en núcleos urbanos de ciudad y en parajes se da 1 fallecido (12,5% cada uno).

MUERTES SUICIDAS Y HOMICIDAS POR ARMAS DE FUEGO EN AMBOS SEXOS EN LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL PERÍODO 2001-2009.



Muertes suicidas.

En *muertes suicidas* por armas de fuego en hombres, vemos que 25 casos de los 59 ocurren en el domicilio vivienda habitual del medio rural (42,37%), le siguen 9 muertes (15,25%) en el domicilio vivienda habitual del núcleo urbano de ciudad y 8 muertes en parajes (13,55%). 6 muertes fueron en la vivienda domicilio ajena del núcleo urbano de ciudad (10,16%). Tanto en vía pública del medio urbano como vivienda ajena del medio rural comparten 3 muertes cada uno. Sólo un fallecido se da en vía pública del medio rural. En mujeres 2 muertes se dan en domicilio del medio rural y 1 en medio terrestre o paraje.

Muertes homicidas.

En *muertes homicidas* por armas de fuego en la población masculina hay 6 fallecidos cuyo origen es desconocido o no consta porque vienen de

hospitalización o bien porque no consta en la documentación información al respecto y otros 6 que ocurren en la vivienda domicilio (núcleo urbano de ciudad y rural) que equivalen a un 27,27% respectivamente. Las muertes en viviendas ajenas alcanzan las 5 víctimas que son un 22,72%. 3 casos se dieron en parajes (13,62%) y 2 en la vía pública (9,09%).

En un desglose más profundo, en la población masculina destacan las 4 muertes en viviendas domicilio del medio rural y en vivienda ajena del medio rural. 3 casos ocurren en parajes y otros 2 se dan tanto en vía pública de medio rural como en vivienda domicilio del núcleo urbano de ciudad.

En mujeres que fallecen por homicidios y por armas de fuego, 2 muertes se dan en viviendas domicilio (núcleo urbano de ciudad y rural) y 3 en viviendas ajenas (urbana y rural). En un desglose más profundo 1 caso se da en vivienda domicilio del medio rural y otro en urbano. 3 casos se dan en viviendas ajenas a la víctima del medio rural. 4 de las 5 muertes se dan en el medio rural.

1.8.10. Población y etiología en relación al sexo.

Tenemos los siguientes resultados:

SEXO	POBLACION	ETIOLOGIA				Total
		Accidental	Suicidio	Homicida	Homici-accidental ?	
Hombre	Desconocido	3	4	8		15
	1-Murcia ciudad		14	1	1	16
	6-San Benito-Patiño		1			1
	10-Torreaguera		1			1
	12-Garres y Lages			1		1
	13-El Raal		1			1
	21-Sangonera la Seca			1		1
	34-La Raya		1			1
	36-La Arboleja		1			1
	42-Cobatillas		1			1
	57-Abarán		2			2

	58-Águilas		1	2		3
	59-Alcantarilla		1			1
	62-Beniel		1			1
	67-Caravaca		2			2
	68-Cartagena		6	3	1	10
	70-Ceutí		1	1		2
	71-Cieza		1	1		2
	76-La Unión		2	1		3
	77-Lorca		6	1		7
	80-Mazarrón		1			1
	81-Molina de S.		1			1
	82-Moratalla		1			1
	83-Mula		1			1
	86-San Javier		1			1
	87-San Pedro d.P.			2		2
	89-Totana		2			2
	90-Yecla		2			2
	100- La Manga		1			1
	104- Cabo de Palos		2			2
	Total	3	59	22	2	86
Mujeres.	58-Águilas			1		1
	59-Alcantarilla			1		1
	61-Alhama de M.		1			1
	68-Cartagena			1		1
	77-Lorca		1			1
	80-Mazarrón		1			1
	82-Moratalla			1		1
	107-El Algar			1		1
	Total		3	5		8

Podemos observar que en hombres los mecanismos de suicidio como de homicidio por armas de fuego no se dan en las mismas poblaciones, salvo en aquellas más habitadas como Lorca, La Unión, Ceutí, Cieza, Cartagena, Águilas y Murcia. Sin embargo en mujeres ocurre que en aquellas poblaciones donde sucedieron homicidios por armas de fuego no se dieron suicidios por armas de fuego.